

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



FACTURA

Nº 0036-00002256

FECHA: 30/04/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA (8776) C.U.I.T.: 33-52542763-9

DOMICILIO: BELGRANO Y RIVADAVIA - 2703 CARABELAS I.V.A.: INSCRIPTO

05/05/2016

FECHA VTO.:

O/COMPRA: REMI

REMITO Nº:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO 31,980 Ctro:23-1-00-26898/16 C.P.:0005-53122742 V/Ctro.:8216300589 \$ 3.326,55 \$ 104,020 PORC. HUMEDAD 15 Prod.:SOJA 30,440 Ctro:23-1-00-26898/16 C.P.:0005-53122743 V/Ctro.:8216300589 \$ 54,150 \$ 1.648,32 PORC. HUMEDAD 14.5 Prod.:SOJA Ctro:23-1-00-26898/16 C.P.:0005-53122744 V/Ctro.:8216300589 29,480 \$ 54,150 \$ 1.596,34 PORC. HUMEDAD 14.1 Prod.:SOJA 29,500 Ctro:23-1-00-26898/16 C.P.:0005-53195854 V/Ctro::8216300589 \$ 54,150 \$ 1.597,42 PORC. HUMEDAD 13.8 Prod.:SOJA

Son PESOS diez mil ciento veintinueve con 10/100



3062197317301003666183806033632201605102

 Gravado
 \$
 8.168,63

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.715,41

 Percepcion IVA
 \$
 245,06

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 10.129,10

El presente cbte. es por el total de USD 710,81 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.25). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.